Bucaramanga, 26 de diciembre de 2024

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RONALD EDUARDO RODRIGUEZ MANTILLA
Profesional Universitario grado
Supervisor CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1128-2024 CO1.PCCNTR.6603127 (FLO-INFRA-CONV-003-2024)
E. S. B.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACION EN TIEMPO **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1128-2024 CO1.PCCNTR.6603127 (FLO-INFRA-CONV-003-2024)**

Cordial saludo,

Por medio de la presente y actuando como supervisor designado para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1128-2024 CO1.PCCNTR.6603127 (FLO-INFRA-CONV-003-2024), me dirijo a usted con el fin de solicitar una ampliación en plazo de acuerdo con lo siguiente:

- La CDMB como parte de las obligaciones del convenio en comento adelanto los procesos contractuales LP – 006-2024 y CM-004-2024, de los cuales se suscribieron los Contrato de Obra Pública No. 210-15562-5 que tiene por objeto “MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEFINIDOS Y PRIORIZADOS POR LA CDMB (RA-OBRA-03)” y Contrato de Interventoría No. 210-15563-4 que tiene por objeto “INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICÍPIO DE FLORIDABLANCA, DEFINIDOS Y PRIORIZADOS POR LA CDMB". (RA-INTERVENTORIA-03)” respectivamente.

- Que los contratos antes referenciados suscribieron acta de inicio el día 20 de noviembre de 2024 fijando como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024.

- Que el día 20 de diciembre de 2024 el Contratista (Consorcio Conservación Hídrica) de Obra Pública No. 210-15562-5 que tiene por objeto “MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEFINIDOS Y PRIORIZADOS POR LA CDMB (RA-OBRA-03)” solicito a la Interventoría y a la CDMB la adición en plazo de tres (3) meses contados a partir de la fecha proyectada de terminación por lo siguiente:

  A- Durante la ejecución de las actividades contractuales del proyecto se ha presentado una situación recurrente que dificulta la intervención de la totalidad de las áreas contempladas; dentro del alcance del proyecto, se han evidenciado

diferentes asentamientos humanos instalados dentro de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos objeto de intervención y las cuales deben ser intervenidas tanto en el retiro de elementos externos como en los aislamientos proyectados para la protección de los cauces como medida de restauración pasiva, por lo cual estas circunstancias se encuentra fuera del alcance de las actividades contractuales que competen al Consorcio Conservación Hídrica dentro de las obligaciones adquiridas tras la suscripción del contrato de obra No. 210.15562.5, por lo cual oficio el día 28 de noviembre de 2024 al municipio de Floridablanca y a la CDMB para que apoyaran en la reubicación de las personas y así poder continuar con los trabajos correspondientes.

- Que el día 20 de diciembre el contratista (CONSORCIO CONSERVACIÓN IM) del Contrato de interventoría No. 210-15563-4, mediante oficio considera técnica valido que el contrato de obra No. 210-15562-5 cuente con un adicional en plazo correspondiente a tres (3) meses ya que la situación de los asentamientos humanos existentes es un tema que le compete solucionar al Municipio de Floridablanca.

- Que en vista que el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1128-2024 CO1.PCCNTR.6603127 (FLO-INFRA-CONV-003-2024)**, tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACION AUTOMONA REGIONAL PARA LE DEFENSA DE MESETA DE BUCARAMANGA “CDMB” Y EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA EL MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, el cual se cumple con las actividades que se ha venido desarrollando por parte del Contrato de Obra Pública No. 210-15562-5 y Contrato de Interventoría No. 210-15563-4, los cuales tienen en ejecución el mismo tiempo proyectado al descrito convenio, y quienes por razones ajenas al contrato solicitaron ampliación en tiempo de ejecución, se requiere entonces que sea ampliado el plazo del Convenio, con el fin de garantizar que el objeto del mismo sea cumplido, por el mismo tiempo de ampliación de los contratos de obra e interventoría, es decir tres (3) meses.

Se anexan las solicitudes de los Contratistas de Obra e Interventoría.

Agradezco la Atención a la presente.

Atentamente

JESÚS EVELIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado Grado 14
Supervisor por parte de la “CDMB” al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1128-2024 CO1.PCCNTR.6603127 (FLO-INFRA-CONV-003-2024)
NIT. 890201573-0

Bucaramanga, diciembre 20 de 2024

Señores
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB
Ingeniero
Jesús Sánchez
Supervisor

Ref: Contrato No. 210.15563.4 del 23 de octubre de 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL "MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEFINIDOS Y PRIORIZADOS POR LA CDMB"

Asunto: Solicitud de prorroga al contrato de obra y de interventoría.

Cordial saludo.

Como interventoría del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB" nos permitimos manifestar que una vez determinado que se requiere que las entidades competentes de orden municipal atiendan la interferencia de los asentamientos humanos con el desarrollo físico del alcance del proyecto y teniendo claridad respecto a la metodología de trabajo que garantice la seguridad del personal que se encuentra ejecutando el proyecto, se considera técnica valido que el contrato de obra cuente con un adicional en plazo correspondiente a tres (3) meses.

Asi mismo, se requiere entonces que el contrato de consultoría (interventoría) No. 210.15563.4 del 23 de octubre de 2024 cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y financiera sobre el contrato que tiene por objeto el Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca, definidos y priorizados por la CDMB"

Cordialmente,

MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GÓMEZ
R.L. CONSORCIO CONSERVACIÓN IM

cc: Archivo

Bucaramanga, 20-12-2024

CCH	03

Señores
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB
Ingeniero
Jesús Sánchez
Supervisor

Señores
Consorcio Conservación IM
Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 210.15562.5 Objeto: Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB.

Asunto: Solicitud de adición en tiempo.

Cordial saludo,

En virtud del desarrollo del contrato de la referencia se expone que el desarrollo contractual del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es “Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB” contempla intervenciones a nivel de piso de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos, adecuación de la sección transversal de los cauces y mantenimiento en altura de especies arbóreas de dimensiones importantes con elementos susceptibles a caídas o desprendimientos, los cuales pondrían en riesgo la seguridad del personal que se encuentra trabajando a nivel del suelo; por lo que no es seguro desarrollar en simultáneo las actividades de piso y los mantenimientos de las especies vegetales, requiriendo entonces avanzar en las actividades de la limpieza de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos y la reconformación geomorfológica de la sección transversal de los mismos previo a las intervenciones en altura de las especies vegetales.

Así mismo, ya que en el trazado de los cuerpos hídricos que hacen parte del alcance del proyecto se encuentran diferentes asentamientos humanos que interfieren con el desarrollo contractual de la obra y ya que la intervención, atención o proceder respecto a esta situación no corresponde a las obligaciones adquiridas por el Consorcio Conservación Hídrica, se requiere que la entidad contratante o la administración municipal de Floridablanca, atiendan esta circunstancia según lo consideren y permitan al contratista contar con las condiciones de entorno necesarias para llevar a cabo las actividades propias del proyecto en ejecución, requiriendo entonces que el contrato de obra No. 210.15562.5 deba incluir un plazo prudencial para que esta situación sea atendida por los organismos correspondientes.

Es por lo anterior que, una vez determinado que se requiere que las entidades competentes de orden municipal atiendan la interferencia de los asentamientos humanos con el desarrollo físico del alcance del proyecto y teniendo claridad respecto a la metodología de trabajo que garantice la seguridad del

personal que se encuentra ejecutando el proyecto, se solicita a la interventoría del proyecto y a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB que el contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es “Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB” cuente con un adicional en plazo correspondiente a tres (3) meses..

Cordialmente.



Edgar Gómez Roncancio
Representante Legal
Consorcio Conservación Hídrica
Cons.hidrica@gmail.com

	Cargo	Nombre	Firma
Proyectó	Residente de obra	AFSM	
Revisó	Directora de obra	ELGR	
Aprobó	Gerente de obra	AXSA	

Contrato de Obra No. 210.15562.5

Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB

Informe para adicional en plazo No. 1



Periodo	Elaboró	Revisó y aprobó
Diciembre de 2024 Girón, Santander	Consorcio Conservación Hídrica Contratista de Obra	Consorcio Conservación IM Interventoría

Contenido

1. Introducción 3

2. Ficha técnica del contrato 4

3. Trazabilidad del proyecto 5

4. Relación de pólizas 5

4.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra 5

4.2. Pólizas actualizadas 6

5. Localización del proyecto 6

6. Actividades ejecutadas 7

6.1. Adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos mediante el retiro de elementos externos - basuras, escombros, rocería de material vegetal de poca altura y limpieza, incluye transporte manual interno, cargue y disposición final 7

6.2. Intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos en la microcuenca del rio frio (incluye movimiento y retiro de sedimento de fondo, demolición y retiro de rocas de arrastre, dragado lateral, reconformación geomorfológica y recuperación de los cuerpos hídricos) 8

7. Aspectos de importancia 9

7.1. Aislamientos y mantenimiento de especies vegetales 11

8. Conclusiones 12

1. Introducción

El municipio de Floridablanca, en el departamento de Santander, cuenta dentro de su territorio con cuencas hidrológicas de basta envergadura, constituidas por las faldas de las formaciones montañosas que se extienden por el perímetro del casco urbano del municipio, las cuencas confluyen en las partes bajas del terreno y conforman cuerpos de agua con caudales constantes, cuyo trazado se direcciona naturalmente a través de diferentes sectores poblacionales.

Los ríos, riachuelos o quebradas que se encuentran en el entorno de los cascos urbanos representan amplias zonas de conservación hídrica que permiten a las comunidades municipales garantizar la estabilidad de los recursos naturales, principalmente los relacionados con el ciclo del agua, pues al resguardar las condiciones propias del trazado se garantizan su flujo continuo, por otra parte, al salvaguardar las áreas colindantes a los cuerpos fluviales se mantienen las condiciones de entorno adecuadas para conservación del recurso, así las cosas, resulta de primera importa que los cauces cuyo trazado hace parte de zonas poblacionales cuenten con condiciones geomorfológicas en su cauce y de entorno en las rondas circundantes óptimos, de manera tal que mediante la intervención del cauce enfocada en actividades de recuperación, restauración, manejo y uso, acordes a la naturaleza y adaptación, manteniendo la estructura ecológica, mitigando las afectaciones causadas por la colindancia a las zonas urbanas y asi mismo restaurando el cauce para evitar afectaciones a las comunidades que se encuentran en las inmediaciones de los cauces.

Respecto al entorno de los cuerpos hídricos se debe resaltar que los márgenes de separación entre zonas de uso urbano (viviendas, locales, vías, redes y demás componentes de infraestructura) y el borde del cauce es muy variado, encontrando que en repetidas ocasiones colindan directamente, lo que facilita la proliferación de basuras que la comunidad deposita directa e inadecuadamente sobre los afluentes, no solo contaminando las aguas, también generando represamientos ocasionados por sedimentación de basuras, que redirigen los trazados, produciendo asentamientos de agua que fomentan la proliferación de vectores y también generan distorsión en el trazado natural, generando desbordamientos en eventos de lluvias y erosión en los márgenes por el direccionamiento de aguas hacia los costados.

El detrimento de los cuerpos hídricos que captan las aguas de las diferentes microcuencas del municipio de Floridablanca representa una afectación de alto impacto en el ciclo normal del agua, las bajas velocidades del agua debido a secciones hidráulicas planas que presentan trazados irregulares con capacidad apenas suficiente transportar el caudal promedio diario, la alta contaminación del flujo, las múltiples obstrucciones, los desvíos hacia zonas colindantes urbanas y las constantes afectaciones a los afluentes conducen paulatinamente los cuerpos hídricos a su obsolescencia en cuento a su aporte al ciclo natural del agua, pues en primera instancia se contaminan todos los sistemas aguas abajo, por otra parte se genera un detrimento de los acuíferos subterráneos que se abastecen por infiltración y se altera el proceso de evaporación, el cual distorsiona las precipitaciones en cuanto al intervalo en el que se presentan, la intensidad que ostentan e incluso afectan el PH de las aguas lluvias que alimentan las microcuencas del municipio, afectando negativamente los cauces de las zonas de captación de agua cruda para tratamiento y posterior distribución de agua potable para el municipio, los cultivos de las comunidades agrícolas circundantes y en términos generales la estabilidad del recurso hídrico municipal.

Propendiendo el resguardo del recurso hídrico del municipio de Floridablanca y reconociendo el ciclo natural del agua como un sistema de componentes dependientes unos de otros, resulta adecuado garantizar que diferentes afluentes cuyo trazado se describe por el casco urbano municipal cuenten con un mantenimiento que permita mitigar la carga de basuras depositadas en los cauces, garantizar secciones transversales apropiadas para un flujo continuo de las aguas sin represamientos, reconfigurar los márgenes con material granular y roca para evitar la socavación.

Por lo que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB suscribió el Contrato de Obra No. 210.15562.5 del 23 de octubre de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB", el objetivo del presente informe es presentar las actividades ejecutadas y los aspectos de importancia a tener en cuenta para dar continuidad al desarrollo del proyecto.

2. Ficha técnica del contrato

Tipo de contrato	Obra Pública	
Contrato	No. 210.15562.5	Fecha: 23/10/2024
Objeto	Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB.	
Contratista	Consorcio Conservación Hídrica	
NIT	901.881.924-8	
Representante Legal	Edgar Leonardo Gómez Roncancio	
Identificación	72.254.372 de barranquilla	
Valor inicial	$ 4.521.575.179,94 (cuatro mil quinientos veintiún millones quinientos setenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos con noventa y cuatro centavos moneda corriente)	
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024 (cuarenta y dos [42] días de acuerdo al Acta de Inicio)	
Fecha de inicio	20/11/2024	
Fecha de terminación	31/12/2024	
Entidad Contratante	Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB	
Supervisor	Carlos Alberto Diaz Barrera	
Cargo	Subdirector	
Designación	Resolución 0041 del 2024	
Interventor	Consorcio Conservación IM	
NIT	901.881.356-4	
Representante Legal	Miguel Fernando Quirós Gómez	
Identificación	1.096.949.307 de Málaga	
Contrato interventoría	No. 210.15563.4	Fecha: 23/10/2024

3. Trazabilidad del proyecto

Una vez suscrito el contrato de obra No. 004893 del 28 de mayo de 2024, cuyo objeto es "Obras civiles y suministro de equipos electromecánicos para el retiro, limpieza y disposición del biosólido almacenado en el área de la Laguna Facultativa No. 02 de la PTAR Río Frío para el cumplimiento del Plan de Reducción de Impacto por Olores" se han llevado a cabo diferentes actos administrativos acordes a la ejecución de la etapa contractual del proyecto, donde las partes implicadas en la ejecución del proyecto han participado activamente, junto a la supervisión por parte de EMPAS S.A. E.S.P., la interventoría Construingenieria De Colombia S.A.S. y el contratista de obra Consorcio Laguna Río Frío se han suscrito los siguientes documentos.

Fecha	Acto administrativo	Descripción	
23/10/2024	Contrato	Valor	$ 4.521.575.179,94
		Plazo	Hasta el 31/12/2024 (42 días de acuerdo al Acta de Inicio)
20/11/2024	Acta de inicio		

4. Relación de pólizas

Tras la suscripción del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB", el Consorcio Conservación Hídrica procedió a adquirir las pólizas exigidas por la entidad, las pólizas que amparan el contrato fueron adquiridas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A. y cuentan con las siguientes características:

4.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra

Una vez celebrado el contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB", el Consorcio Conservación Hídrica adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales (Garantía Única) No. 16070382.

Amparo	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 904.315.036,00	23/10/2024	30/04/2025
Estabilidad de la obra	$ 904.315.036,00	31/12/2024	31/12/2029
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 226.078.759,00	23/10/2024	31/12/2027

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Derivado de Cumplimiento No. 14049765.

Amparo	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Básico Responsabilidad Civil	$ 520.000.000,00	23/10/2024	31/12/2024

4.2. Pólizas actualizadas

Acorde al desarrollo contractual del proyecto, se han actualizado las pólizas inicialmente adquiridas por el Consorcio Conservación Hídrica, relacionando a continuación la última actualización, aprobada por la entidad contratante.

Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales (Garantía Única) No. 16252224.

Amparo	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 904.315.036,00	23/10/2024	30/04/2025
Estabilidad de la obra	$ 904.315.036,00	31/12/2024	31/12/2029
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 226.078.759,00	23/10/2024	31/12/2027

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Derivado de Cumplimiento No. 14060247.

Amparo	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Básico Responsabilidad Civil	$ 520.000.000,00	23/10/2024	31/12/2024

5. Localización del proyecto

El contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es “Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB” se desarrolla en el Municipio de Floridablanca, Departamento de Santander; en los cuerpos hídricos.

Cuerpo Hídrico	Sector	Coordenadas Aguas Arriba	Coordenadas Aguas Abajo
Quebrada Suratoque	Bucarica	7°04'14.6"N 73°05'08.7"W	7°04'07.6"N 73°05'24.9"W
Quebrada Suratoque	Lagos	7°04'07.5"N 73°05'32.0"W	7°04'11.0"N 73°05'51.6"W
Quebrada La Calavera	Molinos	7°04'24.7"N 73°06'17.3"W	7°04'23.1"N 73°06'23.0"W
Quebrada Zapamanga	Cañaveral	7°04'21.5"N 73°06'24.2"W	7°04'14.0"N 73°06'34.9"W

6. Actividades ejecutadas

Durante el desarrollo contractual del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB", el Consorcio Conservación Hídrica a ejecutado actividades de adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos e intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos, como enfoque primario del alcance físico inicial del proyecto en los frentes de obra Bucarica y Molinos.

6.1. Adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos mediante el retiro de elementos externos - basuras, escombros, rocería de material vegetal de poca altura y limpieza, incluye transporte manual interno, cargue y disposición final

Por medios manuales se lleva a cabo la recolección de basuras, escombros y demás agentes externos que no hacen parte de la geomorfología o la biodiversidad de los cuerpos hídricos intervenidos, asimismo se adelanta la poda y rocería de material vegetal con alturas inferiores a 1.50 [m], retirando todos los residuos que estas actividades generan y disponiéndolos en el correspondiente centro de acopio asignado por la entidad competente.









6.2. Intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos en la microcuenca del rio frio (incluye movimiento y retiro de sedimento de fondo, demolición y retiro de rocas de arrastre, dragado lateral, reconformación geomorfológica y recuperación de los cuerpos hídricos)

Durante el periodo de ejecución del proyecto se ha llevado a cabo la reconformación geomorfóloga de los cuerpos hídricos intervenidos mediante el dragado lateral y de fondo, garantizando una sección transversal definida, homogénea y con capacidad de conducción del caudal sin que se presenten estancamientos, asimismo se ha retirado el material que sobrante de los movimientos de tierra, permitiendo entonces que los afluentes puedan contar con un flujo continuo, controlado y óptimo.






A medida que se iban desarrollando las actividades inherentes al desarrollo contractual del proyecto, se han venido llevando a cabo actividades complementarias que permiten tener un control continuo de los trabajos ejecutados, tal como la medición continua del avance físico, teniendo claridad de las áreas intervenidas durante la adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos mediante el retiro de elementos externos (basuras, escombros, rocería de material

vegetal de poca altura y limpieza) y de la variación de la sección transversal de los cuerpos hídricos gracias a la intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos en la microcuenca del Río Frío.





7. Aspectos de importancia

A la fecha del presente informe, el Consorcio Conservación Hídrica ha llevado a cabo diferentes actividades dentro del alcance del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es “Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB”, hasta el momento en términos generales se ha llevado a cabo la adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos mediante el retiro de elementos externos y la intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos en la microcuenca del Río Frío.





Durante la ejecución de las actividades contractuales del proyecto se ha presentado una situación recurrente que dificulta la intervención de la totalidad de las áreas contempladas dentro del alcance del proyecto, se han evidenciado diferentes asentamientos humanos instalados dentro de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos y las cuales deben ser intervenidas tanto en el retiro de elementos externos como en los aislamientos proyectados para la protección de los cauces como medida de restauración pasiva.

La atención de estas circunstancias se encuentra fuera del alcance de las actividades contractuales que competen al Consorcio Conservación Hídrica dentro de las obligaciones adquiridas tras la suscripción del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB", por lo cual, se ha puesto en conocimiento a la entidad contratante y a las entidades municipales correspondientes respecto a esta situación desfavorable, resaltando que a la fecha en ninguno de los casos se ha presentado una respuesta de alguna índole.

	OFICIO	Código	OB-F-22
		Fecha	22/09/2023
		Versión	2
		Página 1 de 1	

Bucaramanga, 28-11-2024

CCH | 02

Señores
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB
Ingeniero
Jesús Sánchez
Supervisor

Señor
Andrés Norberto Ardila Pérez
Secretario del Interior
Municipio de Floridablanca

Señores
Consorcio Conservación IM
Interventoría

Referencia: Contrato de Obra No. 210.15562.5 Objeto: Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la cdmb.

Asunto: Atención a asentamiento en el cuerpo hídrico Zapamanga.

Cordial saludo,

En virtud del desarrollo del contrato de la referencia se expone una situación de importancia que esta fuera del alcance de las actividades contractuales del proyecto, en la quebrada Zapamanga – **Frente de Obra Cañaveral**, en las coordenadas de referencia 7°04'21.3"N 73°06'23.8"W (junto a la glorieta de molinos) se presenta un asentamiento humano que impide la intervención del área, cuya intervención se encuentra contemplada, por lo cual, se requiere que la entidad contratante o el ente territorial correspondiente atienda la situación de la manera que considere adecuada para dar continuidad a la protección de los cuerpos hídricos.



Cordialmente,

Edgar Gómez Roncancio
Representante Legal
Consorcio Conservación Hídrica
Cons.hidrica@gmail.com

	Cargo	Nombre	Firma
Proyectó	Residente de obra	AFSM	
Revisó	Directora de obra	ELGR	
Aprobó	Gerente de obra	AXSA	

Carrera 39 # 51-31 AP 19003 ED TITANIUM
Teléfono: (+57) 3012765665
Bucaramanga, Santander

3/12/24, 3:05 p.m. Gmail - Oficio

Gmail **Conservacion Hidrica <conservacionhidrica@gmail.com>**

Oficio
1 message

Conservacion Hidrica <conservacionhidrica@gmail.com> Tue, Dec 3, 2024 at 3:05 PM
To: info@cdmb.gov.co, interior@floridablanca.gov.co, contactenos@floridablanca.gov.co, mquirosgomez5@gmail.com

Buenas tardes

Se hace entrega del oficio adjunto.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos su colaboración.

Consorcio Conservación Hídrica

24-11-29 Asentamiento.pdf
215K

7.1. Aislamientos y mantenimiento de especies vegetales

Dentro del alcance del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es “Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB” se contempla la construcción o adecuación de aislamientos de diferentes tipologías, al igual que el mantenimiento de especies arbóreas de alturas y superficies de importancia, actividad que debe ser llevada a cabo por personal especializado capacitado para trabajo en alturas con experiencia en el manejo de equipos para corte de material vegetal de diferentes diámetros y cuyo volumen de poda debe ser acopiado picado para un adecuado manejo y una posterior disposición final; siendo necesario entonces tener en cuenta que estas actividades inherentes al alcance del proyecto cuentan con rendimientos menores a la adecuación manual de rondas de cuerpos hídricos mediante el retiro de elementos externos y la intervención de cauces como medida de contingencia ante eventos extremos en la microcuenca del Río Frío.

Ahora bien, también es necesario reconocer que la limpieza de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos y la reconformación geomorfológica de la sección transversal de los cuerpos hídricos no pueden ser llevadas a cabo durante el mantenimiento de especies vegetales, puesto que las zonas bajas son susceptibles a la caída de elementos de tamaños importantes.





Por lo cual el personal que trabaja en piso podría estar expuesto a situaciones de riesgo que sólo pueden ser mitigadas si el mantenimiento de especies arbóreas se lleva a cabo posterior a las actividades que se realizan a nivel del suelo, tanto por personal como por maquinaria.

8. Conclusiones

- Teniendo en cuenta que el desarrollo contractual del contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB" contempla intervenciones a nivel de piso de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos, adecuación de la sección transversal de los cauces y mantenimiento en altura de especies arbóreas de dimensiones importantes con elementos susceptibles a caídas o desprendimientos, los cuales pondrían en riesgo la seguridad del personal que se encuentra trabajando a nivel del suelo; por lo que no es seguro desarrollar en simultáneo las actividades de piso y los mantenimientos de las especies vegetales, requiriendo entonces avanzar en las actividades de la limpieza de las áreas colindantes a los cuerpos hídricos y la reconformación geomorfológica de la sección transversal de los mismos previo a las intervenciones en altura de las especies vegetales.

- Ya que en el trazado de los cuerpos hídricos que hacen parte del alcance del proyecto se encuentran diferentes asentamientos humanos que interfieren con el desarrollo contractual de la obra y ya que la intervención, atención o proceder respecto a esta situación no corresponde a las obligaciones adquiridas por el Consorcio Conservación Hídrica, se requiere que la entidad contratante o la administración municipal de Floridablanca, atiendan esta circunstancia según lo consideren y permitan al contratista contar con las condiciones de entorno necesarias para llevar a cabo las actividades propias del proyecto en ejecución, requiriendo entonces que el contrato de obra No. 210.15562.5 deba incluir un plazo prudencial para que esta situación sea atendida por los organismos correspondientes.

- Una vez determinado que se requiere que las entidades competentes de orden municipal atiendan la interferencia de los asentamientos humanos con el desarrollo físico del alcance del proyecto y teniendo claridad respecto a la metodología de trabajo que garantice la seguridad del personal que se encuentra ejecutando el proyecto, se solicita a la interventoría del proyecto y a Empas S.A. E.S.P. que el contrato de obra No. 210.15562.5, cuyo objeto es "Mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en la jurisdicción del municipio de Floridablanca definidos y priorizados por la CDMB" cuente con un adicional en plazo correspondiente a tres (3) meses.

Periodo	Elaboró	Revisó y aprobó
Diciembre de 2024 Girón, Santander	Consorcio Conservación Hídrica Contratista de Obra	Consorcio Conservación IM Interventoría

Escaneado con CamScanner